



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD	USO DEL PREDIO	VIGENCIA	CLAVE
Densidad alta	AMPLIACIÓN HABITACIONAL	365 Días, 28-01-2022	L-22211

UBICACIÓN DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO VERONICA DURAN RAUL CUITLAHUAC
CALLE/NUMERO OFICIAL CIRCUITO DEL PRADO , 2238

COLONIA PUERTA DEL PRADO
ENTRE LA CALLE LUCAS VALDIVIA
Y LA CALLE NUEVA GALICIA

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	ART. 63 I-A-1-B	\$29.00	M2	25.00	\$725.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-B	\$67.00	Plaza	1.00	\$67.00

\$792.00

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACIÓN HABITACIONAL POR 25.00M2

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA

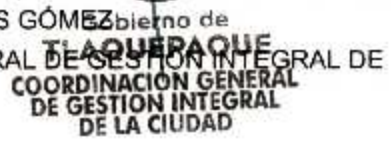
SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL RECURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 100 DEL MISMO.

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN



AUTORIZACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 28-01-2021
FECHA DE DICTAMEN: 28-01-2021



11032554



Gobierno de TLAQUEPAQUE

COPIA

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.